



(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:	Dinamización y fomento de la excelencia en la investigación y transferencia de conocimiento que se realiza en la ULPGC.
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA		
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO A FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS		

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	MDG-23-11592
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Mejorar la capacitación tecnológica, la calidad y la interoperabilidad de los sistemas de gestión de información curricular o sistemas CRIS.
SUBCONCEPTO PRESUPUESTARIO	6409944
NÚMERO DE CONTRATACIONES OFERTADAS	DOS PLAZAS
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	30/06/2025
FINANCIADO POR: (MICINN, ACISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

El procedimiento de selección se realizará de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

CATEGORÍA EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	X
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE REQUIERE ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:

Titulaciones relacionadas: Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red, Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones multiplataforma y Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

Otras titulaciones: Equivalentes o similares a las anteriores.

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 01.05.2025

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

- Experiencia comprobada en desarrollo de software utilizando Java y Python.
- Dominio en la creación y consumo de API RESTful.



- Experiencia significativa en desarrollo frontend con Angular.
- Conocimientos sólidos en tecnologías web como HTML, CSS y JavaScript.
- Familiaridad con bases de datos relacionales (PostgreSQL, Oracle).
- Experiencia en prácticas de integración continua y control de versiones (Git).
- Habilidad para solucionar problemas y depurar aplicaciones.
- Experiencia previa en un entorno ágil, preferiblemente scrum.

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

Excelentes habilidades de comunicación y capacidad para trabajar en equipo

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	<i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

DÍAS Y HORARIO SEMANAL DE TRABAJO					
DÍAS	DE	A	HORARIO DIARIO	DE	A
	LUNES	VIERNES		8:00	15:30

RETRIBUCIÓN MENSUAL: 1381,33 €

La retribución mensual mencionada anteriormente podrá ser complementada si se aprueban por la ULPGC complementos salariales para la plaza ofertada.

INDEMNIZACIÓN POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO:

- CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: A la finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 12 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.
- CONTRATOS INDEFINIDOS: En caso de finalización del contrato suscrito el importe de la indemnización será de 20 días por año trabajado o la parte proporcional en caso de duración inferior al año.

CENTRO DE TRABAJO: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

TAREAS A DESEMPEÑAR:

(Indicar detalladamente las tareas a desarrollar motivando su relación con el objeto del contrato)

Los hitos que se plantean son los siguientes:

- 1.- Conectar accedaCRIS y MiCV para que exista una interconexión entre ambas plataformas.
- 2.- Revisar la usabilidad de la plataforma MiCV (interfaz) para incorporar las nuevas herramientas tecnológicas que permitan agilizar la introducción de ítems en el CV por parte de los/as investigadores/as.
- 3.- Incorporar la revisión profesional que realiza la biblioteca de la ULPGC en las publicaciones para garantizar su correcta introducción en MiCV, tal y como se realiza actualmente en accedaCRIS.
- 4.- Permitir la introducción de ítems en MiCV a través de la autopublicación (autoarchivo) en accedaCRIS.
- 5.- Aumentar el uso de la exportación del CVN y CVA que permita su uso en convocatorias públicas de





proyectos, convocatorias de recursos humanos y exportación completa en diversos formatos para uso personal (.docx, .pdf, .XML, etc.)

6.- Promover la mayor implantación del ORCID de la ULPGC.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

- Juan Alberto Corbera Sánchez (Director de RRHH de Investigación del Vicerrectorado de Investigación)
- José Miguel Santana Melián (Servicio de Informática)
- Judith Rosario Sanabria Cruz (Unidad de Gestión del Conocimiento)

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Especificar los criterios que se va a valorar, así como el máximo de puntuación por cada uno). (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

1. Titulación relacionada con la actividad a desarrollar (4 puntos)
2. Otras titulaciones afines (2 puntos)
3. Experiencia laboral en las tareas de programación a realizar (1 punto por año. Máximo 6 puntos)
4. Conocimientos de Java y Python (hasta 2 puntos)
5. Conocimientos de API RESTful. (hasta 2 puntos)
6. Conocimientos de HTML, CSS y JavaScript. (hasta 2 puntos)
7. Conocimientos de PostgreSQL, Oracle. (hasta 2 puntos)
8. Conocimientos de Idiomas Inglés B1 (1 punto), B2 (2 puntos), C1 (2 puntos)
9. Entrevista (no obligatoria, hasta 2 puntos),

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PERIODO DE PRUEBA, según el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

CONTRATOS INDEFINIDOS. El periodo de prueba no podrá ser superior a seis meses para los técnicos titulados, ni de dos meses para el resto de trabajadores.

CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA: El periodo de prueba no podrá exceder de un mes, para aquellos contratos por tiempo no superior a seis meses.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Curriculum vitae
- Documentos que acrediten los méritos indicados en el Currículum Vitae
- Hoja de vida laboral

Los ANEXOS indicados se encuentran disponibles en la página web del Servicio de Investigación <https://www.ulpgc.es/sinvestigacion/proyectosconveniso-e-infraestructuras-investigacion>



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- Correo electrónico a la dirección d.rhh-investigacion@ulpgc.es
- PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Finalizado el periodo de presentación de solicitudes la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de Admitidos/excluidos para su publicación en la web de la ULPGC (ANEXO I), iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

A partir de la publicación del listado definitivo de admitidos/excluidos (ANEXO II), la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, listado provisional de adjudicación (ANEXO III) donde relacionará el listado de aspirantes ordenados por puntuación, para su publicación en la página web de la ULPGC, iniciándose un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de alegaciones.

Finalizado el plazo de alegaciones, y una vez revisada las alegaciones presentadas, la Comisión de Valoración remitirá al Servicio de Investigación, a través de la Sede Electrónica, la siguiente documentación:

- 1.- Acta de adjudicación (ANEXO IV) firmada por todos los miembros de la Comisión de Valoración.
- 2.- Propuesta de Contrato (modelo 8.3 para contratación indefinida o modelo 8.2 para contratación por duración determinada) firmada por el IP y por el candidato seleccionado.
- 3.- La documentación del candidato indicada en la parte inferior de la propuesta de contrato.

LISTA DE RESERVA:

Con el resto de solicitantes admitidos y baremados por la Comisión de Valoración de este proceso selectivo se generará una lista de reserva ordenada por puntuación.

